

AGO 2019

NÚMERO

AÑO XXXIX

5

S/. 1.50

Signos

IBC Instituto Bartolomé de Las Casas cep Centro de Estudios y Publicaciones



CVR: LOS RETOS PENDIENTES DE NUESTRO PAÍS HACIA EL BICENTENARIO (p. 6-7)

Gustavo Gutiérrez es invitado al Vaticano por los 40 años de la Conferencia de Puebla (p. 2) / La ancianidad en el Perú y la protección de sus derechos (p. 8) / Madre de Dios, una mirada histórica al modelo de desarrollo para sus comunidades (p. 9) / La búsqueda de justicia por los migrantes desaparecidos en México (p. 11)

VALE LA PENA SABER QUE

GUSTAVO GUTIÉRREZ ES INVITADO AL VATICANO POR LOS 40 AÑOS DE LA CONFERENCIA DE PUEBLA

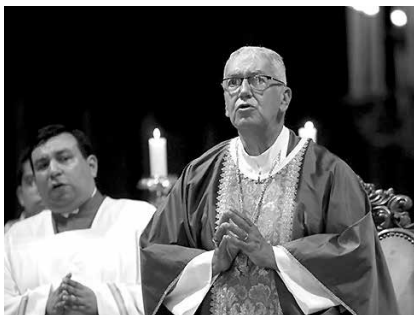
Tras la amistosa carta que el papa Francisco le envió en 2018 para saludarlo por su cumpleaños 90, el teólogo peruano participará en un encuentro organizado por la Pontificia Comisión para América Latina, para conmemorar los 40 años de la Conferencia de Puebla.

Gutiérrez será uno de los invitados centrales del congreso que se hará en Roma, en la Curia General de los Jesuitas, del 2 al 4 de octubre de este año.

En el congreso de octubre, junto a Gutiérrez, estarán entre otros el nuevo presidente del Celam, Mons. Miguel Cabrejos Vidarte; los teólogos argentinos Carlos Galli y Juan Carlos Scannone, el uruguayo Guzmán Carriquiry, hasta hace poco vicepresidente de la CAL, y el italiano Gianni La Bella, experto en América Latina de la Comunidad San Egidio.



Crédito: América Magazine



Crédito: PERU21

ARZOBISPO CARLOS CASTILLO PIDE A LÍDERES Y MÁXIMAS AUTORIDADES PONER AL PAÍS POR ENCIMA DE SUS INTERESES

En su homilía por Fiestas Patrias, el arzobispo de Lima, Mons. Carlos Castillo, se refirió a la crítica situación que vive el país. Aludiendo al texto de Isaias, leído en la Misa, afirmó que hoy nuestro país vive todavía tiempos de oscuridad, que derivan de una corrupción que ha llegado a las más altas autoridades y grupos de la dirigencia nacional. El arzobispo reconoció que la Iglesia no es ajena a nuestra difícil realidad. Indicó que el Papa pide a la Iglesia universal seguir el proyecto de una "Iglesia en salida"

hacia todas las periferias humanas. Ello incluye a la Iglesia en nuestra ciudad de Lima, y en todo el Perú. En este sentido, indicó que el actual desafío consiste en convertir esta crítica situación en una ventana de oportunidad

Finalmente, el arzobispo invitó a todos y todas, creyentes, no creyentes y creyentes de otros credos, a renovar el gran juramento por los valores que fundaron nuestra patria, para que esos mismos valores puedan ayudarnos a convivir, con comprensión y firmeza, como hermanos..

DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN DATEM DEL MARAÑÓN POR DERRAME DE PETRÓLEO

El Consejo de Ministros declaró en estado de emergencia cuatro localidades del distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón (Loreto), por el derrame de petróleo que ha contaminado el agua de la zona. La declaratoria de emergencia será por 60 días hasta que las entidades competentes ejecuten las acciones,

inmediatas y necesarias, destinadas a la respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas.

Como se recuerda, dicho derrame se produjo a la altura del kilómetro 237, ramal norte, del Oleoducto Norperuano, lo cual afectó directamente a las localidades de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu.

VIDA CONSAGRADA: "CAMINANDO JUNTOS Y CONSTRUYENDO IGLESIA"

La Vicaría de Vida Consagrada de Lima realizó el encuentro: "Caminando juntos y construyendo Iglesia", donde se dieron cita más de 700 religiosos y religiosas pertenecientes a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica de la arquidiócesis de Lima. El evento fue presidido por Fr. Juan José Salaverry Villarreal (OP), quien mostró su alegría por la acogida que tuvo el encuentro y recordó que "la vida consagrada en Lima, en el Perú, tiene que verse unida porque seguimos un mismo evangelio". ■

HAGAMOS NUESTROS LOS DESAFÍOS DE LA CRISIS POLÍTICA

El mensaje presidencial del 28 de julio es uno de los discursos más esperados por todo el país, ya que por lo general, da cuenta de las medidas que aplicará el gobierno para continuar trabajando. Esta vez, el mensaje central del discurso fue una respuesta a la crisis política que padecemos desde hace ya varios años. El Presidente indicó que llevará una propuesta al Congreso para realizar un adelanto de las elecciones generales. Es decir, todos los peruanos y peruanas tendríamos que darnos cita en las urnas el 2020 para elegir a los congresistas que nos representarán en el siguiente periodo, así como al nuevo Presidente de la República.

Esta medida resulta audaz y bastante desafiante. Y, como era de esperarse, ya se empezaron a escuchar varias respuestas desde el Congreso y otros sectores que han criticado duramente esta medida, así como hay quienes han respaldado al presidente Vizcarra por esta decisión que será aún discutida y evaluada por el Legislativo.

¿CUÁL ES LA RAÍZ DEL PROBLEMA?

Como lo hemos dicho antes, esta crisis es el reflejo de un sistema que se amparó por años en reglas de juego que favorecían la corrupción, y por la débil institucionalidad en el país,

muchos casos quedaban en total impunidad. Hoy que hemos visto todas las evidencias y hemos presenciado cómo varios de los líderes han sido juzgados por sus delitos, es imposible no indignarnos también ante la actual clase política que hoy controla el Congreso y que ha tratado de bloquear investigaciones de corrupción, protegiendo a malas autoridades con el objetivo de blindarse ellos mismos. No olvidemos que la propuesta de adelanto de elecciones, según el presidente, se basó en un reclamo de la propia población que recogió en sus viajes por todo el país.

Asimismo, la Iglesia también ha mostrado su posición al respecto. Durante la misa y Te Deum por nuestro aniversario patrio, el arzobispo de Lima, Mons. Carlos Castillo Mattasoglio, indicó: "Resulta indispensable que todos nuestros actuales líderes tengan y tengamos la capacidad de poner al Perú por encima de los propios intereses, incluso los legítimos. Y nuestra sociedad civil, y sin duda la Iglesia, está llamada a mantenerse firme frente a quienes se resistan ante lo que es una demanda abrumadora de la patria".

NUESTROS DESAFÍOS

Sin duda, la situación política es crítica. Es urgente que se generen reformas importantes para cambiar este

panorama y la indignación del país es comprensible, pero no olvidemos que además de esto, nosotros también debemos asumir un rol concreto en toda esta situación. El Papa Francisco ha repetido muchas veces que no basta con que nos indignemos, debemos invertir nuestro tiempo y voluntad para cambiar las injusticias.

Por ejemplo, si las elecciones se adelantan, sería terrible que la historia se repita, así que debemos informarnos y tener una posición sobre todo esto que está sucediendo. No olvidemos que las personas que hoy nos representan en las diversas instancias de poder, las hemos elegido nosotros. ¿Qué criterios estamos teniendo para elegirlos?

Los próximos días serán complicados y como ciudadanos estamos convocados a tener un rol sumamente importante. Estemos alertas, expresemos nuestra opinión y movilicémosnos, pero sobre todo, seamos sujetos de esperanza. "Yo no tengo esperanza si no creo yo mismo razones de esperanza para mí y los otros. La esperanza es mirar hacia adelante pero actuar", nos dice el padre Gustavo Gutiérrez. Actuemos, entonces. Miremos hacia adelante y creamos firmemente que tener un país mejor es posible si y sólo si empezamos a forjarlo también nosotros. ■

Signos DESDE 1980 Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones.

Dirección y coordinación: Katee Salcedo, Redacción: José Luis Franco y Marycielo Palomino.
 Diseño original: Sayuri Furukawa Fotocarátula: Walter Hupiu Archivo: CENDOC/IBC Redacción: Belisario Flores 687, Lima 14. Apdo. 3090, Lima 100 Teléfono: (511) 472-3410 Impresión: Impresiones & Publicaciones Serral SAC. Psje. Adán Mejía 180, Lima 11. Agosto 2019 Ediciones y suscripciones: © Centro de Estudios y Publicaciones; Belisario Flores 681, Lima 14, Apdo. 11-0107 Cuenta Corriente en soles Banco de Crédito: 193-0809492-0-86 Suscripciones para 12 números: Lima Metropolitana S/.60; Nacional S/.70; América del Sur US\$45; América del Norte, Centroamérica y Europa US\$55; África y Medio Oriente US\$75 Correo: signos@bcasas.org.pe ISSN: 1022-789X Editor titular del proyecto editorial: Centro de Estudios y Publicaciones Proyecto Editorial: 31501161900672 © Instituto Bartolomé de Las Casas Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 97-0968 Tiraje: 1,350 ejemplares.

TÍA MARÍA: UNA MIRADA DESDE LA FE

por Jeshira Castro, docente de la Universidad Católica Santa María

Desde el año 2011 se vienen realizando protestas en el Valle de Tambo, provincia de Ilay en Arequipa, en contra del proyecto minero de Tía María. Después de dos Estudios de Impacto Ambiental (EIA) observados, la desaprobación de los pobladores, agricultores en su mayoría, y teniendo en cuenta las constantes protestas que tuvieron un saldo de siete personas fallecidas, el Estado Peruano, en el año 2015 pone en pausa la decisión respecto de la licencia de construcción hasta que las observaciones sean levantadas. Hace cinco meses la Southern Peru Copper Corporation (SPCC) presentó el levantamiento de las observaciones del segundo EIA y es así como el gobierno, sin previo diálogo con la población, aprobó la licencia de construcción. Esta decisión, a pocos días de que venza el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado hace cuatro años por la empresa, ha alterado nuevamente los ánimos en la región, razón por la cual pobladores y autoridades que se oponen al proyecto han llamado a la movilización y paro desde el 15 de julio, poniendo en peligro la integridad de los pobladores y la paz social.

Es claro que los agricultores, en su gran mayoría, no quieren que Southern opere en la zona, en realidad se han negado de tajo a que se ejecute el proyecto desde el inicio del mismo: nueve años de protestas, idas y venidas dan fe de ello. Las razones son varias: la primera, y puede ser la más importante, es que el valle de Tambo tiene como actividades más importantes la agricultura y la pesca, es un valle productivo y que ha permitido que sus pobladores mantengan una calidad de vida adecuada. Ellos no quieren cambiar su estilo de vida, y se sabe que una mina daría un giro de 180°, arruinando sus cultivos, trayendo mayor contaminación y otras



Ante las reacciones suscitadas por el Proyecto Tía María, la Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana expresó su preocupación ante el posible agravamiento de esta situación, y compartió su esperanza de que un diálogo oportuno pueda evitar un nuevo conflicto social.

actividades que son propias de la actividad minera.

Una segunda razón son los antecedentes de la Empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC), que pertenece al Grupo México (GM). Es una empresa que tiene una larga trayectoria de violaciones medioambientales y ha sido sancionada en el Perú en variadas ocasiones, además de México (contaminación de Pasta de Conchos en el 2006 y contaminación del río Sonora). Una tercera razón es la inadecuada gestión por parte del Estado, al haber dado la licencia de construcción sin dialogar con los pobladores. Algunos congresistas, entre ellos Marisa Glave, afirman que el gobierno se ha apresurado en dar la licencia sin dialogar con la población para evitar que la empresa tenga que presentar un nuevo EIA y éste sea revisado por el SENACE, y de esta manera ha perdido la oportunidad de alcanzar legitimidad del proyecto y la licencia social. Ahora se encuentra frente a una provincia en paro y con el apoyo de gran parte del sur del Perú.

Una mirada cristiana a esta situación nos lleva a reflexionar si es adecuada y necesaria una mina en esta zona del país. Desde la encíclica *Laudato si'*, podemos encontrar algunas pistas de comprensión y por lo tanto, de acción frente a lo que sucede en Tía María. Desde el momento en que la población no quiere aceptar la operación minera por temor a la contaminación, y con un dudoso EIA, se debe aplicar el principio precautorio: "si la información objetiva lleva a prever un daño grave e irreversible, aunque no haya una comprobación indiscutible, cualquier proyecto debería detenerse o modificarse" (LS 186). Esto en bien del respeto por el medio ambiente y por la calidad de vida de los pobladores de la zona.

El Papa Francisco nos recuerda que "la rentabilidad no puede ser el único criterio a tener en cuenta" (LS 187), y al parecer es el único criterio que ha servido para la aprobación de la licencia de construcción cedida por el Estado. Y es el argumento más fuerte que tienen aquellos que quieren que la mina opere, cuándo se afirma, por ejemplo, que se prevé una inversión

de 1.500 millones de dólares en este proyecto. Mientras se siga pensando que el bienestar social se alcanza sólo con el crecimiento económico, es decir, mientras se mantenga el principio de maximización de la ganancia, poco interesa que se produzca a costa de los recursos futuros o de la salud del ambiente y de la población. Y eso va en contra de la protección del medio ambiente y la defensa de la dignidad humana.

La Iglesia exhorta al diálogo para alcanzar la paz social. En un comunicado del 12 de julio, la Conferencia Episcopal Peruana recuerda que el diálogo *“es un intercambio recíproco de confianza... que desea el bien de las partes y estrecha vínculos de fraternidad y amistad para avanzar por caminos de justicia y de paz”*. Pero el papa Francisco insiste en que éste debe darse en las condiciones adecuadas, con todas las partes interesadas: *“en la mesa de discusión deben tener un lugar privilegiado los habitantes locales, quienes se preguntan por lo que quieren para ellos y para sus hijos, y que pueden considerar los fines que trascienden el interés económico inmediato”* (LS 183). Esta situación no se ha dado en el caso de Tía María, no se ha tenido en cuenta la posición de los agricultores de la zona, cuando lo que más les interesa es proteger sus cultivos y el futuro de sus hijos.

Finalmente, la responsabilidad del Estado es velar por el bien común, y si bien es cierto que la actividad minera es importante para el crecimiento económico, más importante es la lucha contra la corrupción y una adecuada distribución de los recursos. *“Si no tenemos estrechez de miradas, podemos descubrir que la diversificación de una producción más innovativa y con menor impacto ambiental*

puede ser muy rentable” (LS 191). La productividad en el Valle de Tambo puede ser mejorada e innovada, y aunque quizás sea a largo plazo, puede resultar muy rentable y con menor impacto ambiental que la operación de una mina.

Desde una mirada de fe, lo más importante es la dignidad de la persona humana, el valor que cada uno de nosotros tiene y el bien común que implica la protección del medio ambiente en el que nos desenvolvemos. Hoy más que nunca, en el contexto del Sínodo Panamazónico, el papa Francisco nos exhorta a tomar una posición radical frente al grito de la tierra y de los pobres, que claman por justicia. Entonces no hagamos oídos sordos al grito de la tierra, no seamos indiferentes a la realidad de sufrimiento, que exige que tomemos una posición y que, como actores sociales, asumamos nuestro compromiso y responsabilidad en temas tan relevantes como los conflictos socio-ambientales. ■



Crédito: Alberto Niquén

El Papa Francisco nos recuerda que *“la rentabilidad no puede ser el único criterio a tener en cuenta”* (LS 187) y al parecer es el único criterio que ha servido para la aprobación de la licencia de construcción que ha cedido el Estado.

BIBLIA Y VIDA

NO PODREMOS LLEARNOS LO QUE ACUMULEMOS (Lc 12, 13-21)

por José María Rojo, Sacerdote del IEME

Jesús, en ese largo camino a Jerusalén que *“le hace recorrer”* Lucas, va instruyendo a sus discípulos y —a veces— se le acerca gente a preguntarle o consultarle. Hoy uno quiere que intervenga en un pleito con su hermano, que reparta una herencia con él. Y Jesús, muy contundente, le dice que no le toca a él resolverlo, que ellos dos lo hagan. ¿Cuántas veces le pedimos a Jesús cosas que debemos resolver y arreglar nosotros? ¿No es frecuente en nuestras oraciones de petición esperar de Dios o de Jesús constantes *“milagros”*?

Jesús aprovecha la ocasión para darnos una lección: *“Guárdense de toda codicia”*. Un mal que se nos cuele por todas partes, incluso a los pobres. Y es que constituye el centro del sistema o modelo en que vivimos: el lucro, la ganancia, el acumular, se coloca al centro, en lugar de colocar ahí a la persona, ¡todas y cada una de

las personas! Solemos pensar y decir que eso les pasa a los capitalistas, a los empresarios, a los ricos... pero no, nos ocurre a todos. Pensamos en acumular cosas que no nos van a servir y, por supuesto, no nos vamos a poder llevar, cuando nos llegue la muerte.

Por eso Jesús nos regala hoy esa bella parábola del propietario que sueña con una gran cosecha y se goza en acumular riqueza para luego disfrutar de ella. Justo ese día le tocará morir: *“Necio, todo lo que acumulas —¿para quién será?”*. Una buena invitación a marcar distancia con todo tipo de egoísmo y codicia y, por el contrario, valorar aquello que significa desprenderse, entrega, generosidad, compartir...

Llega el Sínodo Panamazónico y los habitantes de la selva nos enseñan —mejor que nadie— a vivir sin codicia. Aprendamos lo bueno. ■

CVR: LOS RETOS PENDIENTES DE NUESTRO PAÍS HACIA EL BICENTENARIO

por Gisela Ortiz, hermana de Luis Enrique Ortiz, estudiante desaparecido de La Cantuta

El 28 de agosto del 2003, los integrantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación entregaron al Presidente de la República el Informe final de esta comisión, tras dos años de trabajo constante en casi todo el país, recogiendo testimonios de las víctimas, sus familiares, testigos y autoridades de miles de comunidades que fueron afectadas por el terrorismo desatado durante el periodo 1980-2000.

Después de 16 años, la controversia sobre lo que vivimos los peruanos y peruanas continúa, llevándonos a enfrentamientos verbales y a demostrar lo lejos que estamos de la ansiada reconciliación. Muchos políticos, de manera interesada, pretenden que el trabajo de la CVR no se discuta ni esté en la agenda pública. Que, en nombre de la reconciliación, volteemos la página hacia otras historias menos dolorosas y nos ocupemos mejor del fútbol, de la comida, del crecimiento económico, etc. Cero empatía con las víctimas y respeto a sus derechos a la verdad, justicia, reparación digna y memoria.

El solo nombre de “conflicto armado interno” genera largas discusiones llenas de adjetivos e insultos que terminan en difamación contra quienes se atreven a señalar que el período de violencia 1980 al 2000 fue un conflicto armado interno¹. Quienes se oponen

1 Conclusiones Generales del Informe Final de la CVR, 1: La CVR ha constatado que el conflicto armado interno que vivió el Perú entre 1980 y 2000 constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República.



Crédito: Semana Económica

Por las propias características del conflicto interno y el actuar de quienes violaron los derechos humanos, muchos de los cuerpos de los desaparecidos no podrán ser encontrados. Algunos fueron arrojados a los ríos caudalosos de la selva, a barrancos o botaderos de cadáveres donde los animales terminaron de desaparecerlos.

a este término señalan que se oculta el accionar de Sendero Luminoso y el MRTA y los actos terroristas que cometieron; que se equipara la defensa de los agentes del Estado: policías, militares, marinos, con los terroristas².

ca. Asimismo, que fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php>

2 Para la CVR (13), el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos, tomando como medida de ello la cantidad de personas muertas y desaparecidas. Fue responsable del 54 por ciento de las víctimas fatales reportadas a la CVR (...). O la conclusión 20: La CVR ha constatado características terroristas del PCP-SL que se desplegaron desde un comienzo a través de ajusticiamientos realizados con sevicia, prohibición de entierros y otras manifestaciones delictivas, incluido el uso de

Más allá de estas discusiones que debemos seguir teniendo, ¿cuánto se ha avanzado en términos de verdad, justicia y reparaciones en estos 16 años?

Verdad: En junio del 2016 se promulgó la Ley 30470, Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como respuesta política del Estado peruano a su obligación de satisfacer el derecho a la verdad de los familiares de las víctimas, de señalar qué ocurrió con los desaparecidos, dónde están, de ubicar sus cuerpos, identificarlos y restituirlos dignamente a sus familiares para el cierre del duelo. Tres años después de la promulgación de esta ley, aún es poco lo que se ha avanzado, los familiares siguen esperando respuestas en medio de la angustia

coches-bomba en las ciudades. <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php>

porque pasan los años, las décadas y la información se pierde, los lugares de entierro se vulneran, los testigos (o responsables directos) se mueren llevando consigo la información, y los familiares ya no pueden seguir esperando después de casi 40 años. Se necesitan no sólo capacidades técnicas y profesionales sino mucha voluntad política y personal para vencer los protagonismos y actuar como un solo Estado en investigar los casos, buscar los cuerpos y dar la respuesta esperada a los familiares.

Por las propias características del conflicto interno y el actuar de quienes violaron los derechos humanos, muchos de los cuerpos de los desaparecidos no podrán ser encontrados. Algunos fueron arrojados a los ríos caudalosos de la selva, a barrancos o botadores de cadáveres donde los animales terminaron de desaparecerlos; otros fueron quemados en hornos contruados para ese fin. Las cenizas no darán las respuestas que esperamos y, en algunos casos, no quedan ni siquiera esas cenizas como evidencia. Entonces, la historia reconstruida desde el momento en que detienen arbitrariamente a la víctima o la secuestran para obligarla a participar en una guerra que no era suya, hasta el paradero final de los restos, es la verdad que los familiares tienen que recibir como respuesta oficial del Estado.

Justicia: La recomendación de la CVR, de la creación de un sistema especial de justicia para los casos de violaciones a los derechos humanos, casi ha desaparecido con el tiempo. Las investigaciones en el Ministerio Público no avanzan por falta de información de los responsables, las Salas Penales no se dan abasto para juzgar todos los casos que llegan hasta ellas; así, hay procesos que debieron empezar hace meses, por no decir años, y seguimos esperando la oportunidad de que terminen otros procesos porque no hay salas disponibles, no sólo jueces superiores sino espacios físicos.

Que el juicio se inicie no es garantía de una sentencia efectiva contra los responsables. En los últimos años, los procesados no acuden a la lectura de sentencia porque "alguien" les avisa que serán condenados, y capturar-

los no es una tarea a la que le dediquen tiempo ni esfuerzo. Tenemos así algunos condenados en los casos Julcamarca, Accomarca, Cabitos que no han sido capturados y otros que tienen orden de captura desde el año 2001, como algunos miembros del grupo Colina, sin que nadie asuma la responsabilidad de responder por estas "ausencias" ante la justicia.

Otra dificultad son los casos en que la Corte Suprema ordena un nuevo juicio, sea que hayan tenido condena o absolución en la Sala Penal, pero que significan varios meses más de espera, angustia de los familiares para conocer el final de estos procesos. Menciono también la irresponsabilidad en el pago de las reparaciones civiles. No sólo los acusados directos no pagan las reparaciones que han sido establecidas en las sentencias en favor de los familiares de las víctimas, sino que el propio Estado, declarado como tercero civilmente responsable en algunos casos, tampoco lo hace, con sentencias de los años 2008, 2009. ¿Cuánta justicia puede haber en estos procesos que llevan años de seguimiento de los familiares, de participación en las audiencias, para que, una vez que se logra sentencia, no cambie nada? ¿Existe justicia punitiva y restaurativa?

Reparaciones: La respuesta del Estado peruano no es integral a la obligación de atender el derecho a reparaciones dignas. Si bien se han dado algunos mecanismos de reconoci-

miento a la condición de víctimas como la acreditación que otorga el Registro Único de Víctimas que pertenece al Consejo de Reparaciones, o las reparaciones colectivas o memoriales que conmemoran a las víctimas, las reparaciones siguen siendo una exigencia de los familiares.

El monto que se estableció en el 2011, de diez mil soles por familia, no se ha incrementado pese al ofrecimiento de varios gobiernos. Hay hijos que recibieron menos de 500 soles como reparación económica por la pérdida de sus proyectos de vida personales y familiares. La forma como se han ido implementado las otras reparaciones en salud, educación, vivienda, va como parte de políticas sociales del Estado, sin crear mecanismos especiales de atención a las víctimas donde sólo importe esta condición para ser sujeto de atención ágil, respetuosa, eficiente.

Si no entendemos, como país en general y como funcionarios y gobierno, en particular, la enorme deuda que se tiene con las víctimas y la necesaria atención a cada uno de sus derechos de manera urgente, este proceso de reconocimiento no será completo y seguiremos postergando una obligación, causando más daño y afectación a quienes ya se les hizo daño, de manera directa o con la indiferencia de muchos años. Hay una enorme deuda que se plantea como reto para un país que camina hacia el Bicentenario. ■



Hay una enorme deuda que se plantea como reto para un país que camina hacia el Bicentenario.

LA ANCIANIDAD EN EL PERÚ Y LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS

por Lidia Rojas, Antropóloga del Instituto Bartolomé de Las Casas

La tecnología y la abismal distancia entre las maneras de relacionarnos con el mundo de hoy y el de hace 50 años, hacen que difícilmente volteemos la mirada (y el interés) hacia los ancianos.

Sobre la ancianidad hay muchos prejuicios basados en factores que determinan su vulnerabilidad, siendo el género, la región donde viven y el factor económico los que determinan la calidad de vida y el acceso a servicios sin discriminación y de manera digna. Los estigmas sobre la ancianidad desvinculan a los ancianos del goce, de la libertad, de la capacidad de hacer y crear, alimentando imágenes de total dependencia. ¿Vivimos acaso en una sociedad que se adecúa a los cambios de espaldas a los ancianos?

En nuestro país, según el INEI (2018), el 11.4% de la población es mayor de 65 años, es decir más de 3 millones de peruanos, y más del 40% de hogares peruanos tienen entre sus miembros al menos a una persona de 60 años o más. Rosaestela Gómez Holguín, licenciada en Derecho y cofundadora y presidenta de *Nietos itinerantes*, asociación que trabaja por la promoción y protección de los derechos de la población adulta mayor, nos señala que es importante promover el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y libertades de las personas adultas mayores, haciendo visible esta población, reflexionando sobre la necesidad e importancia de la revalorización de su experiencia. La sociedad civil y las autoridades deben involucrarse y movilizarse por los derechos de los ancianos, porque todos envejecemos día a día. Otro reto es eliminar los prejuicios y estereotipos que tenemos respecto al envejecimiento y las personas adultas mayores, más aún cuando un importante número de ellas pertenecen a la población económicamente activa y con ello contribuyen a la dinamización de la



Celebración del Día Nacional de la Persona Adulta Mayor, CAR Cieneguilla ubicado en el Callao, Agosto 2018.

Crédito: Nietos itinerantes

economía del país. Finalmente, analizar y planificar los retos y oportunidades que representa el contar con un mayor índice de población adulta mayor en nuestra ciudad, no sólo en temas de infraestructura y prestación de servicios, sino además en términos de interrelación social.

El pasado 14 de junio, se celebró el Día Mundial de Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez, y las cifras del año 2018, según el Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual (PNCVFS), señalan que se atendieron más de 8,000 casos de personas mayores de 60 años, lo que representa el 6.15% de todos los casos atendidos. A este respecto, Rosaestela nos señala la importancia de la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA), que promueve, protege y asegura el goce pleno y efectivo de los derechos humanos de las personas mayores. Este instrumento legal precisa que todas las personas adultas mayores deben seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autóno-

ma y con salud, y por supuesto con una participación activa en las esferas económica, social, cultural y política. La Convención es una oportunidad para atender las discriminaciones múltiples que afrontan miles de personas adultas mayores de nuestro país. Solamente es de cumplimiento obligatorio cuando los gobiernos la ratifican, en clara demostración de su compromiso por una cultura de envejecimiento que involucra no sólo a las personas mayores de 60 años sino a toda la población que día a día afronta el proceso natural del envejecimiento. Lamentablemente, nuestro país aún no se ha adherido a esta Convención y el texto se encuentra aún en el Congreso de la República para su atención.

Más allá de las políticas y disposiciones legales, la cotidianidad es un terreno clave para iniciar transformaciones que permitan a los ancianos vivir y verles vivir. Un ejercicio de empatía ciudadana fortalecería las cadenas de resignificación y cuidado de la ancianidad; y las iniciativas como las de *Nietos itinerantes* son importantes porque acercan a esta población la posibilidad de sentirse reconocida y en comunidad. ■

MADRE DE DIOS, UNA MIRADA HISTÓRICA AL MODELO DE DESARROLLO PARA SUS COMUNIDADES

por Pavel Martiarena, Fotógrafo y Comunicador Social

“¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se considera...?”, fue la pregunta que más curiosidad me generó en el caso de Madre de Dios, región amazónica de donde escribo. Y aunque ya presumía el resultado, las cifras arrojaron claramente que sólo 3419 personas respondieron “Nativo o indígena amazónico”, es decir, el 3,24% de la población total.

Para explicar un poco esta realidad debemos volver necesariamente a mediados del siglo XIX. Hasta entonces, la Amazonía había permanecido aislada e imbatible frente a diversas amenazas menores de extractivismo. Hasta que llegó la época del caucho, auspiciada por la jovencísima industria automóvil, que luego del descubrimiento de la vulcanización y de la cámara neumática en la década de los años 1850 buscó a todas costas el látex natural de los árboles de la Amazonía, aunque para ello se haya tenido que desterrar y esclavizar a miles de amazónicos. El escritor Wade Davis mantiene la idea de que “por cada tonelada de caucho producida, asesinaban a diez indios y centenares quedaban marcados de por vida con los latigazos, heridas y amputaciones que se hicieron famosos en el noroeste amazónico”.

En el caso de Madre de Dios, la fiebre por el caucho llegaría recién a partir de 1896, cuando el cauchero Carlos Fermín Fitzcarrald logra unir mediante un istmo la cuenca hidrográfica del Urubamba con la de Madre de Dios. Hay que tomar en cuenta que toda la red de ríos en Madre de Dios no se conecta con el Amazonas en el Perú, sino que sale primero a Bolivia y luego a Brasil para juntarse con el río Madeira (ya en la cuenca del Amazonas). Esta peculiaridad explica el aislamiento de este departamento tanto en lo geográfico como también en lo cultural. Ese sangriento proceso, que algunos investigadores como Eduardo Gudynas consideran como “extrahección”,

palabra que significa arrancar por medio de la fuerza o violencia, cambiaría totalmente el panorama de las poblaciones originarias de la Amazonía hasta 1915, año en que cae el precio del látex de caucho. Los pueblos originarios que ya dominaban la actual Madre de Dios antes de la llegada de los caucheros, y sobrevivieron a esa época, fueron solamente los Harakmbut, Ese Ejaz y Matsigenkas. Varias familias de otros pueblos como los Kichwa Runas, Shipibos, Yines y Amahuacas que fueron traídos forzosamente, se quedarían a empezar de cero —diezmados— en este nuevo territorio. Caso especial, los pueblos amazónicos que decidieron escapar a lugares recónditos son considerados como Pueblos en Aislamiento Voluntario.

Actualmente los pobladores originarios de la Amazonía en Madre de Dios, disminuidos no solamente en número de integrantes (como lo revela el último censo del 2017), sino también en la bajísima calidad de vida que llevan en sus comunidades, se encuentran en el vaivén de diferentes fiebres extractivistas; la más importante es la de la minería ilegal e informal de oro, que en muchos casos ha trastocado profundamente el modelo de desa-

rollo de sus comunidades. En efecto, sin ninguna otra oportunidad sostenible y dirigida por los gobiernos regionales y nacionales, se ven acorralados a formar parte de este círculo vicioso. Las consecuencias son de temer: en los últimos 35 años la denominada “Capital de la Biodiversidad del Perú” ha perdido más de 95 mil hectáreas de bosques; los casos más severos de anemia infantil (1 de cada 2 niños o niñas) se encuentran en sus territorios comunales; las cifras más altas de contaminación por mercurio provienen de su población. Sí algún poblador indígena decide ir a estudiar a la Universidad más cercana en Puerto Maldonado (lo cual ya es muy difícil), sólo 3 de cada 20 estudiantes logran terminar la carrera. Aun siendo el panorama incierto, el Papa Francisco en su reciente visita a Puerto Maldonado nos dejó una frase que podría ser clave para remontar la difícil situación de las poblaciones originarias, nos dijo: “Hemos de romper con el paradigma histórico que considera la Amazonia como una despensa inagotable de los Estados, sin tener en cuenta a sus habitantes”. Quizás esta sea la respuesta que autoridades y ciudadanía necesitamos poner realmente en práctica. ■



Crédito: Mano Alzada

Actualmente el poblador originario de la Amazonía, en Madre de Dios, se encuentra en el vaivén de diferentes fiebres extractivistas; la más importante es la de la minería ilegal e informal de oro que en muchos casos ha trastocado profundamente el modelo de desarrollo de sus comunidades.

JUAN MIGUEL ESPINOZA:

SANTA ROSA NOS INVITA A REVALORAR EL ROL DE LA MUJER

por José Luis Franco, teólogo del Instituto Bartolomé de Las Casas.



Crédito: Archivo IBC

Juan Miguel Espinoza es magister y licenciado en historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú y diplomado en Ciencias de las Religiones por la Universidad de Deusto. Es un entendido en temas eclesiales, sobre todo del proceso histórico de la Iglesia en América Latina a partir del Concilio Vaticano II. Esta vocación suya por la historia va con el deseo de tender puentes en relación con lo que vivieron los hombres en el pasado para aprender qué nos toca hacer hoy. Y el énfasis eclesial que le ha dado a su trabajo surge de su experiencia de creyente, entendiendo la historia como un servicio para que nos ayude a discernir más claramente los signos de los tiempos.

¿Por qué es importante la figura de Rosa de Lima?

Rosa de Lima es la primera mujer en ser declarada santa por la Iglesia católica, luego de un proceso inicial de evangelización en nuestro continente. Un primer motivo por el cual ella es importante, es manifestar esta expresión de mujeres y hombres que fueron asumiendo el camino de Jesús como parte de su propia vida y sobre todo como respuesta ante el contexto que les tocaba vivir. Santa Rosa vivió en un contexto de la sociedad colonial, marcado por grandes desigualdades que eran vistas como cosas naturales y muchas veces deseadas por Dios. Además, en una sociedad cortesana que valoraba la mundanidad (cosas superficiales, el poder, el honor). Yo creo que es importante, porque desde su experiencia de fe y de encuentro con Jesús supo abrir un camino de identidad en ese mundo colonial que se construía, y de real servicio al proyecto de Jesús desde su propia vida.

¿Qué aspectos rescataríamos como importantes para los cristianos y no cristianos?

Yo rescataría tres cosas. La primera es que era una mujer profundamente enamorada de Jesús. Y mucho de su

experiencia de mística tenía que ver con este deseo profundo de conocer a Jesús. Realmente encontraba en Jesús el sentido de su vida. El otro motivo es que era una mujer que de una u otra forma participa en el contexto de su tiempo. Lo último, es una mujer que amaba a los pobres desde las características de su tiempo, intentaba comprometerse con ellos.

Es importante rescatar su papel de laica, ¿cómo entender ello y la aspiración a la santidad?

Ella era una mujer laica y por propia decisión no quiso ir a la clausura. Lo cual la muestra como insatisfecha con las formas de su tiempo. En su tiempo sólo había dos caminos para las mujeres, o te hacías monja u optabas por el matrimonio. No había un camino intermedio. Sin embargo, ella decide optar por un tercer camino de mantenerse soltera y laica, y abrir desde ahí una propia manera de seguir a Jesús. Lo que en realidad es una acción en cierta manera subversiva y donde ella va abriendo el camino de que se puede vivir una experiencia de Dios propiamente femenina y laical. Lo bonito de ella es que va abriendo camino en la comprensión de la santidad como una vocación universal de todos, y no sólo de los que estamos en la Iglesia.

¿Qué aporta ella a la comprensión del rol de la mujer?

Es muy importante rescatar que la primera persona que sea reconocida como santa en América Latina, sea una mujer. Es un signo que nos señala la importancia de revalorar el aporte que las mujeres tienen en la historia de nuestros países. Yo sé que están dando una clave muy importante y animan a buscar el rostro de otras mujeres que fueron abriendo camino con los límites de su tiempo. Creo que el ejemplo de Santa Rosa nos despierta intuiciones de cómo pensar el importante papel que tienen las mujeres en nuestro continente. ■



Crédito: <https://andina.pe>

Es una mujer que amaba a los pobres desde las características de su tiempo, intentaba comprometerse con ellos.

LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA POR LOS MIGRANTES DESAPARECIDOS

por Cruz Silva, abogada de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Para las y los migrantes, la vida de escape del horror de sus países los ha encontrado con más tragedia, que por cierto no se contabiliza fidedignamente: no se tiene siquiera un número exacto de desaparecidos o de ejecutados.

México representa para muchos mexicanos y centroamericanos, pero también para personas que nacieron en el África u otros lugares alejados, el paso previo para acceder a la vida del “sueño americano”. Las razones para migrar pueden ser muchas, pero para la mayoría es la de salir del caos y la violencia de sus países, para tener una mínima vida digna para sí y sus familias (sí, las migraciones ya no son personales sino grupales). Muchos migrantes que pasan por México vienen en efecto de Honduras y Guatemala. En ese viaje, se sabe, terminan siendo violentados en sus derechos como migrantes, pesando cada vez más el estereotipo de la criminalización. Robos, abandono en las rutas migratorias, estafas, coimas por parte también de agentes estatales, las mujeres indican incluso pensar en el escenario de posibles violaciones, caídas con saldo fatal de los trenes, secuestros con fines de trata sexual o para el trabajo forzado, o enrolamiento en estructuras del crimen; hasta la muerte, por el ahogamiento en

el pase de los ríos, o las ejecuciones extrajudiciales por los cárteles e incluso con responsabilidad del Estado. No por nada, a México se le conoce como el país de las dos mil fosas¹. Es, como ya lo han dicho las autoridades del gobierno de López Obrador, una crisis de derechos humanos y humanitaria. Para las y los migrantes, la vía de escape del horror de sus países los ha encontrado con más tragedia, que por cierto no se contabiliza fidedignamente: no se tiene siquiera un número exacto de desaparecidos o de ejecutados.

El camino para las familias de los migrantes desaparecidos es interminable y de obstáculos que, a la luz de los avances en otros países, es difícil entender. No sólo está el problema de encontrar justicia en un país al que no tienes muchas posibilida-

1 Ver la investigación periodística que así lo acredita en: <https://quintoelab.org/project/el-pais-de-las-2-mil-fosas>

des de viajar por los costos, sino que una vez ahí, hay que luchar ante los tribunales para que te consideren “víctima” o para que te dejen acceder a la información que obra en las fiscalías. Pasan años para lograrlo, 5 ó 7. Durante las investigaciones se sufren los problemas al parecer tradicionales del sistema: pérdida de objetos valiosísimos para la investigación, cambio constante de las autoridades a cargo del caso, demoras en la coordinación inter e intrainstitucional. Y en el medio, los consejos soterrados de propios y extraños para abandonar el pedido de justicia “porque no saben con quién se están metiendo”. Sin duda, el problema mayor es el poder de armas e impunidad de los actores que pueden estar involucrados en las matanzas. Pero las familias migrantes continúan; y poco a poco, a pesar de todo, se han ido agrupando y creando desde la práctica mecanismos para acercarse a la justicia. Uno de ellos es el Mecanismo de Apoyo Exterior (MAE), por el que las Embajadas de México en el mundo cuentan con personal de la Fiscalía General de la República para que reciban denuncias de desaparecidos en su paso por México o recojan información de cómo van sus casos; así como la creación de la Comisión Forense, por lo que se promueve más rápido la identificación de los restos que se van encontrando. Ambos mecanismos fueron adoptados por recientes leyes mexicanas; pero aún falta muchísimo más. La crisis forense, de búsqueda y de justicia aún existe, por lo que se ha hecho un pedido urgente para que la comunidad internacional ayude.

Mientras ello suceda, las familias exploran todo tipo de posibilidades para seguir avanzando, como una audiencia de rendición de cuentas sobre lo que el Estado ha hecho para evitar los crímenes de migrantes y la impunidad. En medio de sus esfuerzos, una gran verdad es la siguiente: lo que está pasando en México es una vergüenza para el sentido más básico de lo humano. Urge que la región pose sus ojos y manos en cómo ayudar a que las familias ubiquen a los desaparecidos que nos faltan a todos, y que no haya impunidad. Más aún, porque las desapariciones de migrantes siguen dándose. ■

Crédito: Pólemos

NICKY QUINTANA TORRES:

LOS JÓVENES TENEMOS LA MISIÓN DE CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO

Mi nombre es Nicky Arturo Quintana Torres, trataré de resumir en estas líneas algo sobre mi historia. Tengo 25 años, 12 años dedicados al servicio, al activismo en derechos humanos con experiencia en proyectos de desarrollo social, con enfoque de Derechos Humanos, género, medio ambiente e Interculturalidad. Fundador de la Organización Académica para el Desarrollo Social (OADS). Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Ucayali, fundador del Circulo de Estudios de Investigación Jurídica y Social, también ex presidente del Parlamento Joven de Ucayali, en la actualidad Coordinador Regional de Juventudes.

Nací en la cálida ciudad amazónica de Pucallpa en la Región Ucayali, a los 6 meses, prematuro; casi cinco meses en una incubadora, de donde logré salir, después todo es una sucesión de milagros, por eso es que creo que nada es casual y que siempre hay un propósito en todo. Ingresé al mundo del activismo a los doce años, en temas de derechos sexuales y reproductivos. A los 19 años fundé la Organización Académica para Desarrollo Social "OADS-Construyendo Futuro Org", una organización interdisciplinaria de desarrollo social. Con OADS empezamos siendo ambientalistas, y participamos junto a otras instituciones en conseguir la categorización del ahora Parque Nacional Sierra del Divisor, el área natural protegida más grande de Latinoamérica, con 1.3 millones de hectáreas de bosques. Un logro silencioso, pero hoy aún con tareas pendientes por la amenazante falta de acciones claras y contundentes para su conservación y aprovechamiento sostenible. Ahora OADS Construyendo Futuro es una organización de Desarrollo Humano Integral, donde damos herramientas a los niños, niñas, adolescentes para que sean personas autónomas, solidarias y comprometidas con la construcción de un mundo mejor.

CONECTADOS CON LA AMAZONÍA

A principios de junio del 2019 fui invitado por el Instituto Bartolomé de Las Casas al Primer encuentro de Jóvenes Conectados con la Amazonia, en referencia al próximo Sínodo Panamazónico, que busca visibilizar la devastación de la selva amazónica. Este grato encuentro reunió a jóvenes de diferentes lugares del país, con una rica mixtura de culturas, donde compartimos no sólo los problemas



Crédito: Nicky Arturo Quintana

Mi mensaje a los jóvenes del Perú es que amen a su gente y a su tierra y que jamás le den la espalda a la historia. Que adquieran conciencia y sentido de responsabilidad en el trabajo y frente a los problemas y conflictos que afectan la sociedad en que viven.

socioambientales de nuestras regiones, sino sobre todo la convicción de que el amor y el servicio es lo que más nos une, y es la herramienta más poderosa que tenemos para con el prójimo.

Los jóvenes tenemos en nuestras manos la enseñanza de quienes nos precedieron, sus aciertos y fracasos, pero por sobre todo, tenemos intacta la condición innata de rebelarnos contra los antivalores como la corrupción, contra el modelo de mercado de consumo avasallante, incompatible con la naturaleza, nuestra naturaleza. La rebeldía juvenil de amar, la de servir en un mundo que necesita más amor y menos prejuicios, que necesita humanos dispuestos a entregar, sin la superficialidad de juzgar según raza, sexo, idioma, o cualquier otra condición, porque el amor no sabe de condiciones, con la conciencia de que al final sólo quedan los actos, la esperanza sembrada, el amor compartido que irá creciendo en las próximas generaciones. ■

ISSN 1022-789X

